



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 271-2015-UNAM

Moquegua, 14 de Abril del 2015

VISTO:

El Informe N° 080-2015-PRO-RSNI-OLOG/CO-UNAM, de fecha 01.03.2015; Informe N° 521-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM, de fecha 01.04.2015; Informe N° 132-2015-DIGA/CO/UNAM, de fecha 06.04.2015; Proveído de Presidencia N° 1744, de fecha 10.04.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 080-2015-PRO-RSNI-OLOG/CO-UNAM, del encargado de Procesos de Selección, Informe N° 521-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM, del Jefe de la Oficina de Logística e Informe N° 132-2015-DIGA/CO/UNAM, de la Dirección General de Administración solicitan: la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la UNAM 2015 de dos (02) procesos de selección; la exclusión del Plan Anual de Contrataciones de la UNAM 2015, de un (01) proceso de selección, precisando que, mediante Resolución Presidencial N° 003-2015-UNAM, de fecha 19.01.15, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Universidad Nacional de Moquegua; así también se solicita la postergación de la fecha tentativa de convocatoria para el mes de Abril 2015, de catorce (14) procesos de selección, todos conforme se tiene descrito en el Informe de la Oficina de Logística;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, señala: El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de selección en cuyo marco se enmarca la presente propuesta.

Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, establece en su sub numeral 6.1) del numeral 6 - De las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones - , "El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal", el sub numeral 6.2) del mismo cuerpo legal señala, "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado , en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y Proveído de Presidencia N° 1744, de fecha 10.04.2015, para emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución Presidencial N° 003-2015-UNAM, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, por **Inclusión** de los siguientes procesos:

1	Adquisición de Varilla de acero corrugado para el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto de la UNAM", Adjudicación Directa Pública por un monto de S/. 200,040.00 nuevos soles.
2	Adquisición de madera para la creación de la infraestructura del "Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Ciudad Jardín, Sede Ilo, provincia de Ilo, Región Moquegua", Adjudicación Directa Selectiva por un monto de S/. 43,000.00 nuevos soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución Presidencial N° 003-2015-UNAM, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, por **Exclusión** de los siguientes procesos:

1	Adquisición de Madera, Obra "Creación del Complejo Deportivo recreacional de la UNAM, Centro Poblado de Chen Chen, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua", Adjudicación Directa Selectiva - ID 27.
---	---

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar la Fe de Erratas al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, para la postergación de la fecha tentativa de convocatoria de los siguientes procesos de Selección para el mes de Abril 2015:



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 271-2015-UNAM

Moquegua, 14 de Abril del 2015

1	Adquisición de Mobiliario para el proyecto "Mejoramiento de la Sala de Lectura de la Universidad Nacional de Moquegua", Adjudicación Directa Selectiva - ID 05.
2	Adquisición de Espectrofotómetro de infrarrojo para análisis total de los alimentos y productos farmacéuticos, para el proyecto "Mejoramiento de los servicios de los laboratorios de la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM", Adjudicación Directa Pública - ID 06.
3	Adquisición de Espectrofotómetro de rango UV y visible con selección automática de la longitud de onda y blanco automático, para el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM", Adjudicación Directa Pública - ID 07.
4	Adquisición de Volt amperímetro completo y digestor UV 220 V / 60 HZ, para el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM", Adjudicación Directa Selectiva - ID 08.
5	Adquisición de centrifuga refrigerada, para el Proyecto de Investigación "Evaluación de los Parámetros del Proceso de Extracción de Aceite de Palta (persea americana mill) por el método de Prensado en Frio", Adjudicación de Menor Cuantía - ID 09.
6	Adquisición de Cerámicas, Obra "Creación del Complejo Deportivo Recreacional de la UNAM, Centro Poblado de Chen Chen, Provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua", Adjudicación Directa Selectiva - ID 11.
7	Adquisición de Artefactos y Equipos de iluminación incluye accesorios de instalación, Obra "Creación del Complejo Deportivo Recreacional de la UNAM, Centro Poblado de Chen Chen, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua" Adjudicación Directa Selectiva - ID 14.
8	Contratación de Suministro e instalación de estructura metálica y cobertura en piscina, Obra "Creación del Complejo Deportivo Recreacional de la UNAM, Centro Poblado de Chen Chen, Provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua", Adjudicación Directa Selectiva - ID 19.
9	Creación de la "Infraestructura e implementación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM, Sede central provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua", Licitación Pública - ID 22.
10	Creación de la "Infraestructura e implementación básica de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM Sede Ilo, Distrito de Pacocha, Provincia de Ilo, Región Moquegua", Licitación Pública - ID 23.
11	"Mejoramiento del Servicio Educativo del Centro Pre Universitario de la UNAM, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua", Licitación Pública - ID 24.
12	Instalación e Implementación de los "Laboratorios Especializados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Sede Ilo de la UNAM", Licitación Pública - ID 25.
13	Contratación del servicio de preparación de concreto FC=210 KG/CM2, incluye combustible aditivo plastificante transporte a obra bomba de impulsión de concreto a 10m de altura (no incluye materiales como cemento y agregado), obra "Creación del Complejo Deportivo Recreacional de la UNAM, Centro Poblado de Chen Chen, provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, Adjudicación Directa Selectiva - ID 26.
14	Adquisición de Agregados, Obra "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Ciudad Jardín, Sede ILO, Distrito Pacocha, Provincia de Ilo - ID 28.

ARTÍCULO CUARTO.- CUMPLIR, con publicar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Universidad Nacional de Moquegua, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, para la implementación de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPTAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Ing. Oscar Leonidas Lagoz Calsin
SECRETARIO GENERAL (e)